

Transplantes de órganos: “Determinación del momento de la muerte”

A los participantes en el Congreso de la Pontificia Academia de Ciencias sobre “La determinación del momento de la muerte” (14-12-89)

En la mañana del jueves, 14 de diciembre, Juan Pablo II recibió en audiencia a los participantes en el grupo de trabajo organizado por la Pontificia Academia de Ciencias sobre “La determinación del momento de la muerte”, al término de su reunión que se inició el lunes 11.

Tras haber escuchado las palabras de adhesión y respeto que, en nombre de todos los asistentes, le dirigió el Presidente de la Academia, profesor Juan Bautista Marini-Bettollo, el Santo Padre pronunció el siguiente discurso:

Señoras y señores:

Constituye siempre para mí una nueva satisfacción recibir a los hombres y a las mujeres de la ciencia y de la cultura que se reúnen bajo los auspicios de la Academia Pontificia de Ciencias a fin de intercambiar sus ideas y sus experiencias sobre temas del más alto interés para el progreso de los conocimientos y el desarrollo de los pueblos.

En este momento me siento feliz de recibirlos al término de vuestra reunión consagrada al estudio de los graves problemas planteados por la definición del momento de la muerte, tema que la Academia ha decidido mantener en el marco de un proyecto de estudio iniciado en el año 1985 durante una semana de estudio.

Para la organización de esta reunión, la colaboración con la Congregación para la Doctrina de la Fe constituye también un motivo de complacencia. Esto demuestra el interés que la Santa Sede atribuye al tema tratado.

La acción de la Iglesia en el mundo y sobre el mundo, para ser lo más útil posible, obtiene gran beneficio de un conocimiento siempre en progreso y cada vez más profundo del hombre, de las situaciones en las que está implicado, de las cuestiones que plantea. Ciertamente, el papel

específico de la Iglesia no consiste en conseguir que avance un saber de naturaleza estrictamente científica, pero no puede ignorar o despreciar los problemas vinculados estrechamente a su misión de llevar el mensaje evangélico al pensamiento y a la cultura de nuestro tiempo (cfr. Conc. Vat. II, *Gaudium et Spes*, nn. 1-3).

Esto es verdad, en particular, cuando se trata de precisar las normas que deben regular la acción humana. Esta acción afecta a la realidad concreta y temporal. Por esta causa es necesario que los valores que deberían inspirar la conducta humana tengan en cuenta esta realidad, sus posibilidades y sus limitaciones.

Para cumplir su papel de guía de las conciencias y no decepcionar a quienes esperan de ella una luz, la Iglesia tiene necesidad de estar bien informada sobre esta realidad que presenta un campo inmenso para nuevos descubrimientos y nuevas realizaciones científicas y técnicas, lo cual implica también audacias a veces desconcertadas que, frecuentemente, causan la confusión en las conciencias.

El valor de la vida radica en el espíritu

Esto se verifica muy particularmente cuando la realidad de que trata es la vida humana misma, en su inicio y en su fin temporal. Esta vida, en su unidad espiritual y somática, merece todo nuestro respeto (cfr. *ibid.* nn. 14,27). Ni las personas ni la sociedad pueden atentar contra ella, al margen de cualquier beneficio que de ello pudiera derivarse.

El valor de la vida radica en lo que en el hombre es espíritu, pero su cuerpo recibe del principio espiritual —que la habita y le concede ser lo que es (Concilio de Viena, Constitución *Fidei catholicae*, D.S. n. 902)— una dignidad eminente y como un reflejo de lo absoluto. Este cuerpo es el de una persona, de un ser abierto a los valores superiores de un ser capaz de realizarse en el conocimiento y en el amor de Dios (cfr. *Gaudium et Spes*, nn. 12,15).

Dado que pensamos que cada individuo es una unidad viviente y que el cuerpo humano no es simplemente un

instrumento o un tener, sino que participa del valor del individuo en su condición de ser humano, resulta que, en modo alguno, el cuerpo humano puede ser tratado como algo de lo que se dispone a capricho (cfr. *ibid.*, n. 14).

Renuncia de investigadores

No se deberá hacer del cuerpo humano un simple objeto, instrumento de experiencias, sin otras normas que los imperativos de la investigación científica y de las posibilidades técnicas. Por interesantes e incluso inútiles que puedan parecer ciertas clases de experiencias que el estado actual de la técnica hace posibles, quien posee verdaderamente el sentido de los valores y de la dignidad humana admite espontáneamente que es necesario abandonar esta pista aparentemente prometedora, si pasa por la degradación del hombre o por la interrupción voluntaria de su existencia terrena. El bien al que parecería conducir no sería, en fin de cuentas, más que un bien ilusorio (cfr. *ibid.*, nn. 27,51).

En consecuencia, esto impone a los sabios y a los investigadores una especie de renuncia. Puede parecer casi insensato admitir que una experiencia, en sí posible y llena de promesas, sea impedida por imperativos morales, sobre todo si se tiene casi la seguridad de que otros que se sientan menos vinculados por imperativos éticos, pondrán en marcha esta investigación. Pero ¿no es éste el caso de toda prescripción moral? Y los que permanecen fieles a dicha prescripción ¿no son considerados frecuentemente como ingenuos y tratados como tales?

La dificultad es todavía más grande aquí, porque una suspensión efectuada en nombre del respeto a la vida, parece entrar en conflicto con otros valores importantes, no solamente los del conocimiento científico, sino incluso otros relacionados con el bien auténtico de la humanidad, tales como la mejora de sus condiciones de vida, de la salud, el alivio o la curación de la enfermedad y de los sufrimientos.

Estos son los problemas que estudiáis. ¿Cómo conciliar el respeto a la vida que prohíbe toda acción susceptible de provocar o de precipitar la muerte, con el bien que puede resultar para la humanidad de la extracción de órganos para el trasplante en un enfermo que tiene necesidad de ellos, teniendo en cuenta que el éxito de la intervención depende de la rapidez con la que los órganos son extraídos del donante después de su muerte?

La fe da sentido positivo a la muerte

¿En qué momento tiene lugar lo que nosotros llamamos la muerte? Este es el punto crucial del problema. Esencialmente ¿qué es la muerte? Como vosotros sabéis y como lo han demostrado vuestras discusiones, no es fácil llegar a una definición de la muerte comprendida y admitida por todos. La muerte puede significar la descomposición, la disolución, una ruptura (cfr. *Salvifici doloris*, n. 15; *Gaudium et Spes*, n. 18). Ella se produce cuando el principio espiritual que garantiza la unidad del individuo no puede ejercer ya sus funciones en y sobre el organismo, cuyos elementos, abandonados a sí mismos, se desintegran.

Ciertamente, esta destrucción no afecta al ser humano en su totalidad. La fe cristiana —y ella no es la única— afirma la persistencia, más allá de la muerte, del principio

espiritual del hombre. Pero, para quienes no tienen fe, esta condición “más allá” no tiene figura o formas claras, y todo el mundo experimenta una angustia ante la ruptura que contradice brutalmente nuestro querer-vivir, nuestro querer-ser. A diferencia del animal, el hombre sabe que debe morir y lo siente como un atentado contra su dignidad. Aun cuando es mortal por su condición carnal, comprende también que no debería morir, porque lleva en sí una apertura, una aspiración a lo eterno.

¿Por qué existe la muerte? ¿Cuál es el sentido de la misma? La fe cristiana afirma una unión misteriosa entre la muerte y el desorden moral, el pecado. Pero, al mismo tiempo, la fe penetra la muerte con un sentido positivo, porque tiene como perspectiva la resurrección. El nos muestra al Verbo de Dios que asume nuestra condición mortal y que ofrece su vida en sacrificio por nosotros, pecadores, sobre la cruz.

La muerte no es una simple consecuencia psíquica, ni solamente un castigo. Se convierte en la entrega de sí por amor. En Cristo resucitado la muerte aparece definitivamente vencida: “La muerte no tiene ya dominio sobre El” (Rom. 6,9). El cristiano, por su parte, espera con confianza volver a encontrar su integridad personal transfigurada y definitivamente poseída en Cristo (cfr. 1 Cor. 15,22).

Esta es la muerte, vista bajo la mirada de la fe: es menos el término de la vida que la entrada en una vida nueva sin fin. Si respondemos libremente al amor que Dios nos ofrece, tendremos un nuevo nacimiento, en la alegría y en la luz, un nuevo día natalicio.

Esta esperanza no impide, sin embargo, que la muerte constituya una ruptura dolorosa, al menos según nuestra experiencia a nivel ordinario de nuestra conciencia.

El momento de esta ruptura no es directamente perceptible y el problema consiste en identificar sus señales. ¡Cuántas cuestiones se plantean aquí, y cuán complejas! Vuestras comunicaciones y vuestras discusiones lo han puesto de relieve y han aportado preciosos elementos de solución.

La donación de órganos

El problema del momento de la muerte tiene graves incidencias en el terreno práctico, y este aspecto presenta también para la Iglesia un gran interés. De hecho, parece surgir un dilema trágico. Por una parte, existe la urgente necesidad de encontrar órganos de sustitución para enfermos que, sin esto, morirían o, al menos, no curarían. En otros términos, es concebible que para escapar a una muerte inminente y cercana, un enfermo tenga necesidad de recibir un órgano que podría facilitarle otro enfermo, acaso su vecino en el hospital, pero sobre todo subsiste todavía una duda.

En consecuencia, en este proceso, el peligro aparece al poner término a una vida humana, al romper definitivamente la unidad psicosomática de una persona. Más concretamente, existe una probabilidad real de que la vida, cuya continuación se hace imposible por la extracción de un órgano vital, sea la de una persona viva, mientras que el respeto debido a la vida humana prohíbe absolutamente sacrificarla, directa y positivamente, aún cuando sea en beneficio de otro ser humano al que se creería tener razones de favorecer.

Pero la aplicación de los principios más seguros no es siempre fácil, porque el contraste entre las exigencias opuestas oscurece nuestra visión imperfecta y, en conse-

cuencia, la percepción de los valores absolutos que no dependen de nuestra visión ni de nuestra sensibilidad.

Investigación científica y exigencia moral

En estas condiciones, es necesario cumplir un doble deber.

Los científicos, los analistas y los eruditos deben continuar sus investigaciones y sus estudios a fin de determinar lo más exactamente posible el momento exacto y la señal irrecusable de la muerte. Porque, tomada esta determinación, el conflicto aparente entre el deber de respetar la vida de una persona y el deber de cuidar o incluso de salvar la vida de otra desaparece. Si se estuviera en condiciones de conocer el momento en el que lo que estaba ciertamente prohibido hasta entonces —la extracción de un órgano para trasplantarlo— estaría perfectamente lícito, podría hacerse con las mejores perspectivas de éxito.

Los moralistas, los filósofos y los teólogos deben encontrar soluciones apropiadas a los problemas nuevos y a los aspectos nuevos de los problemas de siempre, a la luz de los datos nuevos. Tienen que estudiar situaciones que eran inconcebibles anteriormente y que jamás habían sido evaluadas. En otros términos, tienen que ejercitar lo que la tradición moral denomina la virtud de la prudencia, que supone la rectitud moral y la fidelidad al bien.

Esta virtud permite apreciar la importancia respectiva

de todos los factores y de todos los valores en juego. Ella nos preserva de soluciones fáciles o de aquellas otras que, para resolver un caso difícil, introducen subrepticamente principios erróneos. De esta forma, la aportación de datos nuevos pueden favorecer y afinar la reflexión moral, de la misma manera que, por otra parte, las exigencias morales que a veces producen a los científicos la imprecisión de restringir su libertad pueden ser y son frecuentemente, de hecho, para él una invitación a continuar las investigaciones útiles.

La investigación científica y la reflexión moral deben marchar al unísono, en un espíritu de cooperación. Jamás debemos perder de vista la dignidad suprema de la persona humana cuyo estilo y reflexión están llamados a servir al bienestar y en quien el creyente no reconoce nada menos que la imagen del mismo Dios (cfr. Gn. 1,28-29; Gaudium et Spes, n. 12).

Señoras, señores, que el Espíritu de Verdad os asista en vuestros trabajos difíciles pero necesarios y de gran valor. Yo os doy las gracias por vuestra colaboración con la Pontificia Academia de Ciencias, que desea fomentar un diálogo interdisciplinario y de amplios intercambios de informaciones en los campos de esfuerzos humanos, que implica numerosas decisiones de orden moral y de responsabilidades de la máxima importancia para el bienestar de la familia humana. ¡Qué Dios os colme de sus bendiciones!

(*"L'Osservatore Romano"* 15-12-89); original francés; traducción de ECCLESIA).

NOVEDADES

ANTROPOLOGIA DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

Juan Cruz Cruz

1990

ISBN 84-87146-44-9

296 págs.

1.700 ptas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A.

Edificio Bibliotecas – Campus Universitario
31080 Pamplona – Tfno. (948)-252700